



San Lorenzo, 23 de octubre de 2019.

ACLARACIÓN N° 01

En referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2019 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS”, ID N° 358.161, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

CONSULTAS REALIZADAS POR OFERENTES, CON SUS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

Consulta 1.

Ítem N° 6: de acuerdo a las especificaciones técnicas, el precio referencial nos resulta muy bajo.

Respuesta: El precio publicado se basó en el estudio de precios.

Consulta 2.

Ítem N° 7: de acuerdo a las especificaciones técnicas, el precio referencial nos resulta muy bajo.

Respuesta: El precio publicado se basó en el estudio de precios.

Consulta 3

Ítem N° 9: de acuerdo a las especificaciones técnicas, el precio referencial nos resulta muy bajo.

Respuesta: El precio publicado se basó en el estudio de precios.

Consulta 4

Ítem N° 11: Solicitan cajas de 100, se refieren a 264 cajas o 264 unidades de gorros?

Respuesta: Se solicita caja. Verificar Adenda N° 2.

Consulta 5

Ítem 13 y 15: tienen la misma especificación pero difieren en el precio, siendo el 15 el más cercano al rango normal de precio que cubre el costo.

Respuesta: Existe una diferencia en el color de ambos ítems. El precio publicado se basó en el estudio de precios.

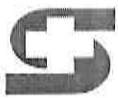
Consulta 6

Ítem 17: Favor verificar el modelo de remera solicitada o adjuntar modelo para aclarar.

Respuesta: la imagen del modelo de la remera se encuentra adjunta en la Sección III, especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



Consulta 7

Item 18: No especifica diseño de que solicitan. Serigrafía? Bordado? modelo de remera o imagen que menciona. Favor verificar.

Respuesta: La remera no requiere ningún diseño, serigrafía o bordado. Se solicita remera blanca conforme a las Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8

ITEM 4, 5 Y 6: que piden camisas, menciona que la tela es de algodón dando a entender que puede ser Oxford, Poplín... Podrían aclarar, ¿qué tipo de Tela específicamente se debe utilizar?

Respuesta: Verificar Adenda N° 2.


Consulta 9

Ítem N° 13: "Mameluco" no menciona la tela a ser utilizada. ¿Qué tipo de tela debe ser?.

Respuesta: Verificar Adenda N° 2.

Atentamente.




Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones